



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

C. ANGEL ARELLANES.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01537021** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 08 de Julio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“De la autoridad municipal solicito la siguiente información: ¿Cuáles son los nombres o las razones sociales de los dueños de predios en el municipio que adeudan más de 100,000 (cien mil pesos 00/MN) por impuesto predial, incluyendo recargos y actualizaciones? ¿Cuáles son los nombres o las razones sociales de los dueños de predios en el municipio que pagaron más de 100,000 (cien mil pesos 00/MN) por impuesto predial en el ejercicio fiscal 2021? ¿Cuál es la ubicación de los predios en el municipio que adeudan más de 100,000 (cien mil pesos 00/MN) por impuesto predial, incluyendo recargos y actualizaciones y sus cantidades? ¿Cuál es la ubicación de los 1,000 predios en el municipio que más adeudan por concepto de impuesto predial y las cantidades? ¿Cuál es la ubicación de los 1,000 predios que más pagaron o deben pagar por el ejercicio fiscal 2021 de impuesto predial y las cantidades?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección de Catastro**.

En contestación a la presente hago de su conocimiento que la información solicitada cae en el supuesto de información Confidencial que establece el artículo 77 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Entendiéndose por confidencial conforme al artículo 7 fracción X que a la letra dice "Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, así como aquella señalada en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" Lo anterior toda vez que los nombres o las razones sociales de los dueños de predios en el municipio que adeudan, así como la ubicación de los predios en el municipio, son datos que hacen identificable a las personas y en base lo que la ley de datos personales establece, que al poderse identificar la propiedad de los ciudadanos los pone en riesgo tanto en su vida, seguridad y su patrimonio, por lo que al haber del conocimiento público dicha información además de que contiene datos personales, y en caso de ser revelados ponen en riesgo el bien jurídico tutelado como lo es la vida, la integridad física de las personas y la seguridad patrimonial de los Ciudadanos; máxime que el artículo 6 inciso a fracción II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: "Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

II.- La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes."

Por lo antes expuesto, No se puede proporcionar dicha información; lo anterior de conformidad con los artículos 6 inciso a fracción II de la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 4, 7 fracción X, 27 fracción III, y 77 Fracción I, III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

Sin otro en particular por el momento, agradezco de antemano su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 06 de Agosto de 2021

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

